



CIRCULAR N° 2172

Fecha: **20 de Abril de 2020.**

A: **Sr. Socio.**

De: **A.S.E.F.**

Ref.: **“COVID-19” Urgente**

Sres. Socios:

En el marco de la Emergencia Sanitaria declarada en el país por la pandemia provocada por **COVID-19**, mediante los Decretos 260/2020, 297/2020 y demás normativa dictada en consecuencia, les recordamos que además debe cumplirse con los protocolos vigentes:

Los cuerpos de los fallecidos infectados por **COVID-19** o sospechados de tales:

a)- Deben ser retirados del lugar del deceso exclusivamente cuando se cuente con la correspondiente **LICENCIA DE INHUMACIÓN**, dado que tienen que ser transportados directamente del lugar de retiro al destino final dispuesto por la autoridad sanitaria local (crematorio o cementerio), encontrándose prohibido cualquier tipo de depósito intermedio, especialmente en las cocherías.

b)- Solo se retirará el cuerpo cuando se encuentre debidamente colocado en **BOLSA ESTANCA** reglamentaria (no menos de 150 micrones) y desinfectada.

c)- El retiro solo puede realizarse en **ATAUD**, por razones de salubridad y debido a que el transporte es directo al destino final.

d)- Como consecuencia de lo expuesto, debe tenerse en cuenta que solo podrán realizarse los retiros en **HORARIO** que permita su traslado e ingreso al crematorio o cementerio correspondiente.

★ e)- Hemos tomado conocimiento que algunos centros de salud no informan como corresponde las causas del deceso por **COVID-19** o que se sospecha que falleció por esa causa, circunstancia muchas veces advertida por la familia o deudos, por haber presentado los síntomas compatibles con la infección. En estos casos sugerimos **NO RETIRAR EL CUERPO**, salvo que, consensuado con las autoridades del centro de salud y la familia, se aplique el protocolo **COVID-19** (cumpliendo con los requisitos de los puntos anteriores y demás protocolos vigentes). En caso contrario la empresa **NO DEBE RETIRAR** el cuerpo y la familia debería formalizar la denuncia pertinente ante el Juzgado Federal de la jurisdicción.

Comisión Directiva.